



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 075

FECHA:

29/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2020-00033-00	EJECUTIVO	CTCOOP	GABRIEL EDUARDO GUERRERO HERNANDEZ	28/07/2020	1	<a href="#">PDF</a>
66001-4003-005-2019-00869-00	PERTENENCIA	JAVIER ANTONIO IDROBO MONTAÑO y OTRA		28/07/2020	1	
66001-4003-005-2019-00727-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A.	LUZ ANGELA MURILLO CARVAJAL y OTRA	28/07/2020	1	
66001-4003-005-2019-00633-00	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA		28/07/2020	1	
66001-4003-005-2016-00816-00	EJECUTIVO	JOSE MIGUEL FEDERICO PULIDO OSORIO	ANDRES FELIPE MARIN PEREZ	28/07/2020	2	<a href="#">PDF</a>
66001-4003-005-2020-00135-00	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS		28/07/2020	1	
66001-4003-005-2019-00759-00	EJECUTIVO	COOMPER	MARICELA LOAIZA DE OSORIO y OTROS	28/07/2020	1	
66001-4003-005-2020-00379-00	EJECUTIVO	ANDRES FELIPE AMOROCHO GUERRERO		28/07/2020	1	
66001-4003-005-2020-00250-00	EJECUTIVO	MICROSOFT CORPORATION		28/07/2020	1	
66001-4003-005-2020-00165-00	HIPOTECARIO	GILBERTO DE JESUS CASTRO ROLDAN		28/07/2020	2	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **29/07/2020 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: [j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co), para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA  
Secretario

